

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 2 0 MAR 2015

RES. HNº 0212-15

EXPTE. Nº 5216/2014

VISTO:

La solicitud presentada por los alumnos **IBAR ALEJANDRO ANACHURI LAZO**, LU N° 710.059 y **ROMINA ALCIRA DOMINGUEZ ALDUNANTE**, LU N° 710.101 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Sergio Gustavo Grabosky acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar tema y director de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por los alumnos IBAR ALEJANDRO ANACHURI LAZO, LU N° 710.059 y ROMINA ALCIRA DOMINGUEZ ALDUNANTE, LU N° 710.101: "LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EXPERIENCIA COMUNICACIONAL DE "ANDA LA BICI" EN FACEBOOK".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Mg. Sergio Gustavo Grabosky como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a los alumnos interesados, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial. cp/LR

Faciliari Hun su co-UNSa

Esp. LILIANA/FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNSs